



Expediente: 1612/19-I3

Carátula: FONT MIGUEL C/ LINEA RD S.A. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 12/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23276519409 - LINEA RD S.A., -DEMANDADO

90000000000 - SERVICIOS Y AVENTURAS S.R.L., -DEMANDADO

20347211096 - SALOMON, ALVARO EDUARDO-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1612/19-I3



H105025279041

JUICIO:FONT MIGUEL c/ LINEA RD S.A. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS Expte.1612/19-I3-1612/19-I3.

Sr. Juez:

Informo que la planilla de actualización presentada por el perito CPN Salomon Alvaro Eduardo en fecha 29/07/2024, consideraba como importe original la suma de \$153.791,50 (mas los aportes previsionales). Ahora bien, por sentencia definitiva de fecha 31/05/2024 se impuso las costas a la demandada en el 85% (lo que equivale a \$130.722,77 de los honorarios del perito). Además dicho profesional contempla en su planilla de actualización los gastos de apersonamiento (boleta ley 6059 y bono colegio de abogados). Es cuanto puedo informar. Secretaria: Septiembre de 2024. Y presento a despacho.-

San Miguel de Tucumán, Septiembre de 2024.-

1) Tengo presente el informe actuarial que antecede, en su mérito dispongo: No hacer lugar a la planilla de actualización de honorarios realizada por el perito SALOMON ALVARO EDUARDO.

2) Procedo a practicar nueva planilla: Actualizo la suma de \$130.722,77 desde la fecha 31/05/2023 (sentencia definitiva) a fecha 04/07/2024 (fecha que se libró oficio orden de pago), utilizando la tasa activa del Banco Nación:

monto original al 31/05/2024: \$130.722,77

tasa interes 31/05/2024 al 04/07/2024: 121,14 %

Interes acumulado al 04/07/2024: \$158.353,52

Importe actualizado al 04/07/2024: \$289.076,29

orden de pago por honorarios: \$130.722,77

Saldo adeudado al 04/07/2024: \$158.353,52

Actualizo los honorarios adeudados al 04/07/2024 hasta la fecha 31/08/2024 (última fecha disponible para actualizar):

Saldo adeudado al 04/07/2024: \$158.353,52

tasa interes 04/07/2024 al 31/08/2024: 7,11 %

Interes acumulado al 31/08/2024: \$11.260,49

Importe actualizado al 31/08/2024: **\$169.614,01**

En consecuencia, la planilla de actualización de honorarios del perito SALOMON ALVARO EDUARDO asciende a la suma de **\$169.614,01**, más lo correspondiente a sus aportes previsionales (\$16.961,40). En la misma no contemplo los gastos de apersonamiento (boleta ley 6059 y bono colegio de abogados) por ser los mismos improcedentes.- MDJV-1612/19-I3

Actuación firmada en fecha 11/09/2024

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

Certificado digital:
CN=OVEJERO Matias Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23301172699

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.